

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9494** *SPIRE PAYMENTS, S.A.U.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que el Accionista Único de la sociedad, ejerciendo las funciones propias de la Junta General, decidió, en fecha 6 de junio de 2013, la transformación de la sociedad en Sociedad Limitada, aprobándose asimismo, el Balance de transformación cerrado a 31 de diciembre de 2012, y los nuevos Estatutos Sociales de la sociedad, pasando a denominarse en lo sucesivo "Spire Payments, Sociedad Limitada Unipersonal".

Madrid, 6 de junio de 2013.- Los Administradores Mancomunados, don Gary Alain Santana ó Fernando-Santana y don Michel Benham Sohrabi.

ID: A130036120-1